



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES**  
**RUC N°20158835887**  
**PLAZA DE ARMAS S/N LANCONES-SULLANA-PIURA**  
**OFICINA DE ABASTECIMIENTO**



**ACTA DE APERTURA, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE CONCURSOPUBLICO ABREVIADO LP-ABR N°3-2025-MDL-CS-I CONVOCATORIA**

Para la **CONTRATACION DE EJECUCION DE LA OBRA IOARR: "CONSTRUCCION DE CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE; EN EL (LA) CENTRO POBLADO SOLANA CENTRAL DISTRITO DE LANCONES, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA". CUI N° 2683804.**

En la sede de la Municipalidad Distrital de Lancones - Sullana - Piura; siendo las 12:30 p.m. del día 16 de julio del año 2025, se reunieron en la oficina de Abastecimiento los miembros del Comité de selección designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N°010-2025-GM/MDL, del 02 de Julio del año 2025, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección LICITACION PUBLICA ABREVIADA N° 3-2025-MDL-CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA, PARA LA CONTRATACION DE PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA PARA LA EJECUCION DE LA OBRA IOARR: "CONSTRUCCION DE CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE; EN EL (LA) CENTRO POBLADO SOLANA CENTRAL DISTRITO DE LANCONES, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA". CUI N° 2683804; con un valor referencial de S/ 615,653.79 (SEIS CIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 79/100 SOLES), los mismos que a continuación se detallan:

- Ing. Imer Neftalí Tobiyah Miranda Mogollón.
- Econ. Clever Segundo Almestar Quevedo.
- Freddy Julio Mejia Azcarate.

Presidente  
Primer Miembro  
Segundo Miembro

Acto seguido se da inicio verificando los participantes registrados, según reporte de SEACE.

**1. REGISTRO DE PARTICIPANTES**

Acto seguido se dio verificación a la página web del SEACE, para revisar el registro de los participantes al proceso de selección, siendo el siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20205328662	SAN AGUSTIN E.I.R.L CONTRATISTAS GENERALES	2025-07-07 09:44:09.0	Válido
2	20375458307	CONSTRUCCIONES EQQU S.A.	2025-07-06 22:34:19.0	Válido
3	20399055319	CORPORACION AMERICANA SAC	2025-07-10 12:35:10.0	Válido
4	20496177046	CONSTRUCCIONES HL E.I.R.L.	2025-07-07 15:21:32.0	Válido
5	20526657871	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS DEFRANK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-07-05 12:12:41.0	Válido
6	20530207120	CGYL CONTRATISTAS E.I.R.L.	2025-07-05 11:51:09.0	Válido
7	20541777980	GRUPO 3A CONSULTORIA & CONSTRUCCIONES S.A.C.	2025-07-11 09:07:24.0	Válido
8	20559326381	MONVISO CONTRATISTAS Y CONSULTORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDA LIMITADA	2025-07-08 09:35:04.0	Válido





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES**  
**RUC N°20158835887**  
**PLAZA DE ARMAS S/N LANCONES-SULLANA-PIURA**  
**OFICINA DE ABASTECIMIENTO**



9	20569118124	JATUN SACHA E.I.R.L	2025-07-11 13:18:15.0	Válido
10	20604833681	JSG CONSTRUCTORES S.A.C.	2025-07-12 12:46:59.0	Válido
11	20608181220	HBS DISEÑO CONSTRUCCION Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-07-07 15:14:53.0	Válido
12	20609313341	INVERSIONES EVIGAD E.I.R.L	2025-07-09 15:11:45.0	Válido
13	20610257837	RASAN CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	2025-07-09 15:10:34.0	Válido
14	20610895060	OLLEROS CONSTRUCCIONES S.A.C.	2025-07-08 13:20:22.0	Válido



Acto seguido se procede a la verificación de ofertas recepcionadas a través del SEACE.

**2. PRESENTACION DE OFERTAS**

Acto seguido se procedió a la apertura de las ofertas de los participantes que han presentado de los participantes que han presentado de manera electrónica a través de la plataforma SEACE 3, tal como se detalla a continuación:



**Presentación de ofertas/expresión de interés**

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES  
 Nomenclatura : LP-ABR-3-2025-MDL-CS-1  
 Nro. de convocatoria : 1  
 Objeto de contratación : Obra  
 Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA:"CONSTRUCCION DE CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE; EN EL(LA) CENTRO POBLADO SOLANA CENTRAL DISTRITO DE LANCONES, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA.



Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	EJECUCION DE OBRA:"CONSTRUCCION DE CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE; EN EL(LA) CENTRO POBLADO SOLANA CENTRAL DISTRITO DE LANCONES, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA.			
20608181220	CONSORCIO AGUA SOLANA	15/07/2025	21:22:28	Electronico

**3. APERTURA ELECTRONICA Y ADMISION DE OFERTAS**

Para la apertura electrónica de la oferta técnica, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDA.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES**  
**RUC N°20158835887**  
**PLAZA DE ARMAS S/N LANCONES-SULLANA-PIURA**  
**OFICINA DE ABASTECIMIENTO**



➤ **POSTOR 1: CONSORCIO AGUA SOLANA**

- a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)  
SI PRESENTA.
- b) Documento que acredite la presentación de quien suscribe la oferta  
SI PRESENTA.
- c) Pacto de Integridad (Anexo N° 2)  
SI PRESENTA.
- d) Declaración jurada (Anexo N° 3)  
SI PRESENTA.
- e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 4)  
SI PRESENTA
- f) Precio de la oferta. (Anexo N°6)  
SI PRESENTA



POR LO TANTO, SE CONSIDERA ADMITIDA LA OFERTA DEL POSTOR CONSORCIO AGUA SOLANA.

- Acto seguido este colegiado procedió a verificar la presentación de los documentos de carácter obligatorio para establecer la ADMISIBILIDAD de las mismas, de acuerdo con el subcapítulo 4 del reglamento y las bases integradas del procedimiento de selección; quedando establecido de la siguiente manera:



**4. REQUISITOS DE CALIFICACION**

Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de requisito de calificación de la oferta admitida, de acuerdo al subcapítulo 4 del reglamento establecido de la siguiente manera:

LICITACION PUBLICA ABREVIADO N° 3-2025-MDL-CS-PRIMERA CONVOCATORIA		
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		CONSORCIO AGUA SOLANA
DOCUMENTOS PARA LA CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS		
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
B.	<u>CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL:</u>	CUMPLE
	B.1 CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	
	B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	
CONDICION DE LA OFERTA		CALIFICADA

**5. EVALUACION DE OFERTAS**

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES**  
**RUC N°20158835887**  
**PLAZA DE ARMAS S/N LANCONES-SULLANA-PIURA**  
**OFICINA DE ABASTECIMIENTO**



N°	POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	METODOLOGIA PROPUESTA	PUNTOS
1	CONSORCIO AGUA SOLANA	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE (10 PUNTOS)	CUMPLE	10
		CERTIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE (10 PUNTOS)	CUMPLE	10
		SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (10 PUNTOS)	CUMPLE	10
		SOSTENIBILIDAD SOCIAL (10 PUNTOS)	CUMPLE	10
		MEJORAS AL REQUERIMIENTO (10 PUNTOS)	CUMPLE	10
		GESTION DE RIESGOS (10 PUNTOS)	CUMPLE	10
		GESTION DE PROCURA (10 PUNTOS)	CUMPLE	10
		PLANIFICACION DETALLADA (10 PUNTOS)	CUMPLE	10
		SEGURIDAD Y SALUD (10 PUNTOS)	CUMPLE	10
		TECNOLOGIA Y METODOS INNOVADORES (10 PUNTOS)	CUMPLE	10
<b>TOTAL</b>				<b>100 PUNTOS</b>

La oferta de postor **CONSORCIO AGUA SOLANA** cumple con presentar el 100% de los factores de evaluación y además obtiene un puntaje total de 100 puntos correspondiente al puntaje técnico.

Acto seguido se procedió con la evaluación de la oferta económica calificada, de acuerdo con el numeral 4.1 del capítulo IV de la sección específica de las bases integradas.

Se procede a evaluar la oferta económica si el postor obtiene un puntaje técnico mínimo de setenta puntos. las reglas de evaluación económica son las siguientes:

N°	FACTORES DE EVALUACION		
	EVALUACION ECONOMICA		
	POSTOR	PRECIO	PUNTAJE DE FACTOR DE EVALUACION $Po = \frac{Mb \times Pmax}{Mo}$
1	CONSORCIO AGUA SOLANA	615,653.79	100

A continuación, se calculó el puntaje total, en función a los ponderados del puntaje de la oferta técnica (0.70) y la oferta económica (0.30), incluyendo la bonificación del 5.00% correspondiente a REMYPE, y



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES**  
**RUC N°20158835887**  
**PLAZA DE ARMAS S/N LANCONES-SULLANA-PIURA**  
**OFICINA DE ABASTECIMIENTO**



bonificación del 10.00% por OBRAS EJECUTADAS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO obteniéndose el siguiente puntaje:

DESCRIPCION	CONSORCIO AGUA SOLANA
PUNTAJE TECNICO (0.70 + ECONOMICO (0.30)	100.00
REMYPE	5.00
OBRAS EJECUTADAS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	10.00
TOTAL	115.00

**6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

Considerando el subcapítulo 5 del reglamento, este colegiado luego de haber realizado la admisión, evaluación técnica y económica, por unanimidad acuerda otorgar la buena pro de la LICITACION PUBLICA ABREVIADA N° 03-2025-MDL-CS- ICONVOCATORIA a CONSORCIO AGUA SOLANA (conformado por HBS DISEÑO CONSTRUCCION Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC N° 20608181220 y DILSA PERU E.I.R.L. con RUC N° 20601500494, por el monto de S/615,653.79 (Seiscientos Quince Mil Seiscientos Cincuenta y Tres Con 79/100 Soles), con un plazo de ejecución de 75 días calendarios; así mismo, se dispone que el órgano encargado de las contrataciones de la entidad, efectúe los registros correspondientes en el sistema SEACE de la Pladiscop.

Siendo las 16:10 pm horas del mismo día se levantó la sesión y se cierra la presente acta, firmando en señal de conformidad los miembros del comité de selección.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES  
  
G. MHER NEFTALI TOBIYAH MIRANDA MOGOLLÓN  
PRESIDENTE  
COMITÉ DE SELECCION

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES  
  
Ing. Clever Segundo Almaraz Quevedo  
PRIMER MIEMBRO  
COMITÉ DE SELECCION

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES  
  
ING. FREDDY JULIO MEJÍA AZCARATE  
SEGUNDO MIEMBRO  
COMITÉ DE SELECCION